



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

LISTA 033

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
PERTENENCIA	73347408900120210006600	MARÍA EMMA MALAVER DE PALACIOS	RENÉ FABIÁN GUALDRÓN Y OTRO	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO	1 DÍA	23.11.22	5 DÍAS	24.11.22 8:00AM	30.11.22 (INHÁBILES 26 Y 27 DE NOVIEMBRE)
				TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS	1 DÍA	23.11.22	3 DÍAS	24.11.22 8:00 AM	30.11.22 (INHÁBILES 26 Y 27 DE NOVIEMBRE)

HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA¹
Secretario.

¹ Artículo 2° de la Ley 2213 de 2022: Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias, y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.